

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

AVANTE RENTA V FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a **28 de mayo de 2026**, siendo las **17:05 horas**, mediante la plataforma de videoconferencias “*Teams*”, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes (la “la Asamblea”) de **AVANTE RENTA FONDO DE INVERSIÓN** (el “Fondo”). Actuó como presidente don **Felipe Bosselin Morales** (el “Presidente”), e hizo las veces de secretario de la Asamblea, doña **María Cox Cruzat** (la “Secretaria”).

ASISTENCIA.

Asistieron, debidamente representados, los aportantes según la tabla siguiente, quienes representan un total de **116.863** cuotas, que corresponden al **4,78%** de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

APORTANTE	CUOTAS	REPRESENTANTES
Maria Alejandra Domper Rodriguez	14.722	Juan Ignacio Correa Sagredo
Inversiones e Inmobiliaria Huesca Limitada	39.748	Juan Ignacio Correa Sagredo
Miguel Alberto Sifri Gouhaneh	62.393	Juan Ignacio Correa Sagredo
TOTAL	116.863	

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Se dejó constancia que tienen derecho a participar en la presente asamblea, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley N° 20.712 (la “Ley”), los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la presente fecha.

El Presidente señaló que, encontrándose presente y representadas 116.863 cuotas del Fondo de un total de 2.442.326, lo cual correspondía a un 4,78% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, en segunda citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Se deja constancia que el directorio de Avante Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) citó y convocó a los aportantes a participar mediante mecanismos de participación y votación a distancia, en particular, mediante videoconferencia a través de “*Teams*”.

Las citaciones a los aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento Interno del Fondo.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Finalmente, se dejó constancia que no asistió el delegado de la Comisión

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR.

La Secretaria propuso a los señores aportantes que cada vez que sea sometida una materia a aprobación de la Asamblea se proceda a efectuar la votación por aclamación, permitiendo a aquellos aportantes que así lo deseen, solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Para proceder con la aclamación, cada vez que se someta a aprobación una materia, se mantendrán habilitados los micrófonos de los aportantes conectados a través de la plataforma de videoconferencia “Teams” para que puedan manifestar su voluntad.

Se habilitan los micrófonos de los señores aportantes, quienes manifiestan y aprueban por unanimidad la propuesta efectuada por la Secretaria.

DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Atendido que a la presente Asamblea asistió únicamente don Juan Ignacio Correa, en representación de Maria Alejandra Domper Rodriguez, Inversiones e Inmobiliaria Huesca Limitada y Miguel Alberto Sifri Gouhaneh, se acordó que el acta que se levante de esta Asamblea sea suscrita por dicho representante, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la sesión.

Se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica y la Norma de Carácter General 434 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, el acta podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

OBJETO DE LA ASAMBLEA.

El señor Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de estos, las siguientes materias:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2025;
- Presentación del Informe Anual 2025 del Comité de Vigilancia;
- Designar a los auditores externos para el ejercicio 2026;
- Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- Dar cuenta sobre la distribución de utilidades del Fondo; y,
- Cualquier otra materia de interés común a los aportantes que no sea propia de una asamblea extraordinaria.

PRIMERO. Aprobación de la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2025.

Tomó la palabra la Secretaria, quien expuso sobre la cuenta anual e indicó que los estados financieros del año 2025 auditados fueron enviados conjuntamente con la citación a la Asamblea. A continuación, manifestó que la empresa auditora a cargo fue HLB Surlatina Auditores y que el proceso se llevó sin inconvenientes, no habiendo formulado dicha compañía observaciones ni salvedades de ningún tipo.

A continuación, presentó los estados financieros comentando las partidas más relevantes y sus variaciones respecto del ejercicio anterior. Luego de esta exposición, ofreció la palabra a los asistentes para efectuar consultas o comentarios.

Sin más preguntas ni objeciones formuladas por los asistentes, la Asamblea continuó al siguiente punto.

Acuerdo: La asamblea acordó, por unanimidad de los presentes, aprobar la cuenta anual respecto del ejercicio 2025 del Fondo y sus estados financieros auditados.

SEGUNDO. Presentación del Informe Anual 2025 del Comité de Vigilancia.

Continuó la exposición la Secretaria, quien señaló que el Informe Anual elaborado por el Comité de Vigilancia fue enviado a los aportantes previo a la asamblea. Dicho informe da cuenta de que se llevaron a cabo las sesiones que deben realizarse durante el año, sin que se formularan observaciones respecto de la gestión de la Administradora.

Acto seguido, los aportantes aprobaron, por unanimidad y sin observaciones, el Informe Anual elaborado por el Comité de Vigilancia.

Acuerdo: La asamblea acordó, por unanimidad de los presentes, aprobar el Informe Anual 2025 del Comité de Vigilancia.

TERCERO. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026.

A continuación, tomó la palabra Bárbara Gutiérrez, subgerente de operaciones, quien señaló que, conforme a la normativa aplicable al Fondo, correspondía designar a un auditor externo para el ejercicio 2026, el cual debe ser elegido a partir de una terna propuesta por la Administración. La terna propuesta fue la siguiente:

- HLB Surlatina Auditores (UF 35) — Auditor Actual
- PKF Chile Auditores Consultores (UF 70)
- RSM Chile Auditores (UF 30)

Se hizo presente que todos los servicios son exentos de IVA.

A este respecto, la Asamblea acordó por unanimidad designar a la empresa de auditoría externa Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio correspondiente al año 2026.

Acuerdo: La asamblea aprobó por aclamación y por unanimidad, continuar con HLB Surlatina Auditores como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2026.

CUARTO. Elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

Más adelante, la Secretaria señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea y a lo dispuesto en el Reglamento del Fondo, correspondía pronunciarse sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia. Recordó a los aportantes que el actual Comité de Vigilancia se halla compuesto por don Andrés Román, don Félix Lorenzo y don Miguel Sifri.

Se invitó a los señores aportantes a proponer candidatos o a manifestar su conformidad con la reelección de los actuales miembros, con la remuneración de \$350.000 pesos por sesión por cada integrante.

Luego de un breve debate, los aportantes acordaron por unanimidad designar a don Andrés Román, don Félix Lorenzo y don Miguel Sifri como miembros del Comité de Vigilancia para el período correspondiente.

Acuerdo: La asamblea aprobó por aclamación y por unanimidad, designar como miembros del Comité de Vigilancia a don Andrés Román, don Félix Lorenzo y don Miguel Sifri y confirmar la remuneración de \$350.000 pesos por sesión para sus integrantes.

QUINTO. Dar cuenta sobre la distribución de utilidades del Fondo.

La Secretaria dio cuenta a los señores aportantes de las distribuciones de utilidades efectuadas durante el ejercicio 2025. Durante dicho período, el Fondo distribuyó como dividendos provisorios un total de M\$18.265 (dieciocho millones doscientos sesenta y cinco mil peses).

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y el Reglamento Interno del Fondo, se requería de la ratificación de la Asamblea a fin de que dichos dividendos provisorios sean considerados como dividendos definitivos. Como dichos fondos correspondían a dividendos provisorios, era necesaria la aprobación de la Asamblea.

Acuerdo: La asamblea, por la unanimidad de los aportantes presentes, ratificó los dividendos provisorios por M\$18.265 distribuidos durante el ejercicio 2025 como dividendos definitivos.

LEGALIZACIÓN DEL ACTA Y PODERES.

Se acordó facultar a don José Joaquín Silva Irrázaval, a doña Florencia Aburto Albasini y a don Alejandro Corte Fernández, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública todo o parte del acta de la presente asamblea, en una o más escrituras según lo estimen conveniente, una vez que se encuentre firmada por todos los asistentes a ella.

Sometida a consideración, y no habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la asamblea aprobó por aclamación la propuesta efectuada por la Secretaria.

TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó llevar adelante los acuerdos adoptados en la presente asamblea una vez que el acta se encuentre firmada, sin esperar su aprobación por otra posterior.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:32 horas, y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria de la asamblea, se levantó la sesión agradeciendo a los asistentes por su presencia.



Felipe Bosselin Morales
Presidente



Juan Ignacio Correa
p.p. **Maria Alejandra Domper Rodriguez**
p.p **Inversiones e Inmobiliaria Huesca Limitada**
p.p **Miguel Alberto Sifri Gouhaneh**



[María Cox \(16 jun.. 2026 15:51:13 EDT\)](#)

María Cox Cruzat
Secretaria